



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00155914- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fechas y tribunales para exámenes de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que las direcciones del Departamento de Antropología y de la Escuela de Ciencias y la de la Educación elevan detalles de los exámenes de las tesis: GACITUA, NICOLLE -DNI 44076730- de la Carrera Licenciatura en Antropología-Plan 2009- y RUBEN, LAURA EUGENIA -DNI 28432309-; MAESTRI, CAMILA -DNI 37476586- y BERTONA, FRANCA -DNI 40920063- de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación –Ciclo- Plan 2012, respectivamente, quienes han presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de sus planes de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fechas y tribunales de exámenes de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que las fechas son inamovibles, excepto autorización expresa de este Decanato:

Departamento de Antropología

Tesista: GACITUA, NICOLLE -DNI 44076730-

Carrera: Licenciatura en Antropología -Plan 2009-

Examen: 30 de Marzo de 2026 - 14:00 horas

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Análisis de áreas de actividad y vida cotidiana mediante fluorescencia de rayos X en el sitio Lomita del Medio (Valle de La Ciénega, Tucumán)".

Dirección: Thiago Ferreira Silva da Costa y Sergio Ceppi

Tribunal: Presidenta: Cristina Marilín Calo, DNI 26261271. Vocales: María Andrea Recalde, DNI 24259811 y Camila de Fátima Brizuela, DNI 38503482.

Escuela de Ciencias de la Educación

Tesistas: RUBEN, LAURA EUGENIA -DNI 28432309-; MAESTRI, CAMILA -DNI 37476586- y BERTONA, FRANCA -DNI 40920063-

Examen: 26 de Marzo de 2026 - 13:30 horas

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación -Ciclo- -Plan 2012-

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "El derecho a estar: el encuentro con la accesibilidad en entornos educativos para la primera infancia".

Directora: María Eugenia Bellone Cecchin

Co-directora: Luciana Caverzacio

Tribunal: Presidenta: Micaela Zamboni, DNI 33832290. Vocales: Alejandra Castro, DNI 17863868 y Daniel Lemme, DNI 17384401.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por OHCS-2023-2-E-UNC-REC, RR-2023-1231-E-UNC-REC y su Anexo: Procedimiento de Actas Digitales.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.